

La Unidad de Planeamiento Local No. 28 denominada Rincón de Suba pertenece a la localidad de Suba, está localizada al norte por la Av. Transversal de Suba, al oriente con los ejes viales con nomenclatura Carrera 84C, Carrera 83, Tv 88, Dg 136 y borde de las Colinas de Suba, por el sur con el Humedal Juan Amarillo - Tibabuyes y Calle 127 y al occidente con la Reserva ALO (Carrera 118).

Está delimitada a partir de la anterior Unidad de Planeamiento Zonal denominada con el mismo nombre (Instrumento normativo del POT 190 de 2004). Cuenta con un área de 710,08 hectáreas, en la que se presenta una diversidad de tejidos urbanos, densos e irregulares. El Humedal Juan Amarillo - Tibabuyes, los cerros de Suba y el conector ecosistémico, es un referente de identidad para esta UPL, siendo los componentes principales de su Estructura Ecológica Principal que ordenan el territorio; la comunidad ha generado procesos de apropiación y cuidado que convocan a varios estamentos sociales y grupos poblacionales.

En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Decreto 555 de 2021, la UPL Rincón, tiene delimitada una Actuación Estratégica, la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado, sobre la reserva de la ALO, entre la Av. Ciudad de Cali y la Av. Transversal de Suba, asignándole un rol regional y metropolitano en la generación de nodos de equipamientos del cuidado, empleo, activación y reactivación económica, conformando una sinergia de accesibilidad y proximidad con la infraestructura de la segunda línea del metro de Bogotá y las estaciones 8, 9 y 10

POBLACIÓN:
294.629 hab
DENSIDAD:
415 hab/Ha
ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO x Hab:
1,72 M2

EL EP SS ML SC

PIP-RIN-01: CORAZÓN DEL RINCÓN

El Corazón de Rincón, en el marco de los PIP, es la principal apuesta de intervención del núcleo comercial y productivo de la UPL El Rincón de Suba y la oportunidad de articular este núcleo con los elementos de la EEP. El núcleo productivo de Rincón junto con el brazo del Humedal Juan Amarillo es visto como una unidad que se entrelazan y construye un conjunto urbano en el corazón de la UPL, que es de hecho, el más densamente poblado del Sector Noroccidente y donde los déficits de EPE y equipamientos son enormes.

Al mismo tiempo, el proyecto propone un circuito que conecta el núcleo productivo de Rincón, el brazo del Humedal Juan Amarillo y el nodo de equipamientos de Rincón Norte, a través de una serie de calles completas, nuevos parques, senderos peatonales y nuevas ciclaestructuras que hagan de transitar por el Corazón de Rincón una experiencia vibrante, diversa y con múltiples dinámicas y actividades. Es en esencia, un corazón que busca llenarse de lugares para detenerse, descansar, contemplar, jugar, aprender y, sobre todo, encontrarse e interactuar.

AE-01: ACTUACIÓN ESTRATÉGICA CIUDADELA EDUCATIVA Y DEL CUIDADO

NODO SALUD
AE CEC

NODO ADMINISTRATIVO
AE CEC
MULTICAMPUS
AE CEC

ADECUACIÓN HIDROMORFOLÓGICA DEL BRAZO DEL TIBABUYES
AE CEC

EL EP SC ML
PIP-RIN-02: PASEO EL RINCÓN

Este proyecto actúa sobre un área que puede considerarse como una de las principales centralidades del Sector Noroccidente, específicamente donde se concentran los centros comerciales de Centro Suba, Subazar y Centro Comercial Acuarrela, consolidándolo como una zona donde confluyen todo tipo de flujos y complejidades en términos de actividades, ritmos, y dinámicas urbanas.

Paseo Rincón busca conectar, mediante un eje, este lugar de áreas comerciales y de servicios con la AE-CEC y la futura estación de la segunda línea de metro de Bogotá. Este proyecto contribuye a esta centralidad un espacio urbano vital las 24 horas del día. Por tanto, busca abrir todas las opciones de incremento del espacio peatonal y favorecer la libre circulación peatonal-bici.

Este propósito se convierte en un principio para la intervención de este tipo de sectores en donde los desarrollos inmobiliarios y el tejido existente confluyen y dan oportunidad a plantear PIP bajo principios de eje de proximidad que conecte áreas residenciales con las actividades centrales de la UPL y el Sector

Este proyecto propone la intervención y recalificación de dos ejes viales, la calle 139 y la calle 142 que articulados entre sí dan la posibilidad de construir un paseo urbano comercial de gran calidad entre la centralidad de Centro Suba - Subazar y la Nueva AE-CEC. El primer eje a intervenir es la calle 142 que es el corredor que conecta los barrios Puerta del Sol y Lombardía y concentra la principal actividad comercial de estos barrios. Para conectar con el segundo eje, se plantea la recalificación de un tramo de la Av. Ciudad de Cali, con el propósito de resolver el paso seguro para peatones y bicicletas, y dando continuidad al Paseo El Rincón.

EP ML SC
PIP-RIN-03: CAMINO DEL INDIO - RINCÓN DE SUBA

El Camino del Indio - Rincón de Suba es la continuación del sistema de circuitos peatonales y nuevos parques que se plantean en este corredor conocido por la comunidad musical y en general, como el Camino del Indio. Este se constituye como un eje que amplía las relaciones de proximidad con el ecosistema de montaña (cerros de Suba) y extiende el marco espacial con vocación ancestral y cultural sobre todo el sector Noroccidente.

El proyecto está conformado por un solo eje estructurante, la transversal 88, que conecta con la calle 131 y se extiende a lo largo de las vías que bordean el Cerro de Suba. El proyecto busca ofrecer paseos urbanos, puntos de visuales panorámicos del sector, vías balcón, parques de ladera y la conexión directa con el Parque del Indio, como lugar ancestral para los músicos y el CEFÉ Cometas como la principal oferta de servicios recreativos de la UPL.

El Camino del Indio, tanto en su tramo en la UPL Suba como su tramo en la UPL Rincón de Suba, se trata de un proyecto que recupera los valores ambientales, urbanos y ancestrales, y concentra en su desarrollo, de más de 8 km, puntos de interés ecológico, organiza paisajes y proporciona acceso a valiosos entornos naturales y lugares ancestrales de interés para la comunidad musical y en general para la ciudad.



CONVENCIONES

- ESTRUCTURA ECOLÓGICA**
 - Humedal
 - Parque de borde
 - Parque estructurante
 - Corredor de agua
- ESTRUCTURA DE MOVILIDAD**
 - Red de Transileneo
 - Metro
 - Malla vial arterial
 - Malla vial intermedia
- INSTRUMENTOS, OPORTUNIDADES Y PROYECTOS**
 - Actuación estratégica (AE)
 - Plan parcial delimitado
 - Plan parcial formulado
 - Área de Integración Modal (AIM)
 - Ámbito de proyectos
 - Umbral urbano-rural
- RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO**
 - Centro fundacional
 - Bienes de interés cultural (BIC)
 - BIC relacionado con proyecto de proximidad
 - PEMP Centro Histórico
 - PEMP
 - Lugar sagrado música
- ESPACIO PÚBLICO LOCAL ESTRUCTURA URBANA**
 - Estructura verde
 - Parque relevante relacionado con proyecto de proximidad
 - Recuperación, rehabilitación o restauración de elementos hídricos
- ACCIONES**
 - Desarrollo urbano
 - Parque renaturalizado o reverdeado
 - Generación de parque a nivel de UPL
 - Cualificación de parque
 - Consolidación de parque
 - Generación de plaza nueva
 - Cualificación de plaza existente
- SERVICIOS DEL CUIDADO ESTRUCTURA URBANA Y ÁMBITO DE INTERVENCIÓN**
 - Red del cuidado
 - Equipamientos existentes
 - Equipamiento existente relacionado con proyecto
 - Conexiones de proximidad
 - Marcas del cuidado
- SERVICIOS SOCIALES**
 - Alcaldía local
- MOVILIDAD LOCAL ACCIONES**
 - Complejo de Integración Modal (CIM)
 - Puertas/entradas de ciudad
 - Mejoramiento de red peatonal
 - Red de ciclaestructura (micromovilidad)
 - Corredor verde
 - Calle completa nueva
 - Calle completa por cualificar o intervenir
 - Sendero recuperado y reactivado
 - Sendero propuesto
- ENTORNOS ECONÓMICOS LOCALES ESTRUCTURA URBANA Y ÁMBITO DE INTERVENCIÓN**
 - Ciudades productivas de escala urbana y local
 - Intervención sobre zonas de reactivación económica
 - Círculo de reactivación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
POT
 Plan de Ordenamiento Territorial

FORMULACIÓN UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL BOGOTÁ D.C.

Contenido:
UPL - RINCÓN DE SUBA
PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD

Escala:
SEGÚN ESCALA GRÁFICA

Fuente:
Base de Datos Geográfica UPL

Fecha:
OCTUBRE 2023

Acto Administrativo:
525
09 DE OCT 2023

Mapa No.
NOC-02

Firmas:

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ BERNANDEZ
ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

FELIPE EDUARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

MARGARITA ROSA CÁCEDO VELÁZQUEZ
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL



LO CONCERNIENTE A LA AE CEC VER PLANO ADOPTADO POR EL DECRETO 02 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023